LITORALPRESS

Fecha: 14-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0
VPE: $ 20.570.976

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

El Presidente llega hoy a la Región del Biobío para visitar zonas damnificadas por los incendios:

Posibles indultos a carabineros y militares condenados en el estallido abren "primer flanco" al Gobierno

El anuncio generó críticas en la oposición. Sin embargo, en el equipo del mandatario sostienen que no es un tema prioritario en la agenda y que la postura de Kast al respecto siempre ha sido la misma.

B. COURT, J. CASTRO, A. ASTUDILLO y O. RODRÍGUEZ

En el cierre de su primera jornada en La Moneda —el pasado jueves—, el Presidente José Antonio Kast dio una serie de entrevistas a los canales de televisión. En ellas, lo más controversial fue su posición respecto a los posibles indultos a carabineros y militares condenados durante el estallido.

"Estamos estudiando cada caso y vamos a avanzar en esa línea para recuperar la paz con diálogo. Yo entiendo que alguien que haya sido, que se sienta víctima de una situación como esa le cueste mucho superar. Pero miremos lo que ha sucedido en otros países, miremos nuestra historia y aquí hay que partir perdonando", dijo Kast en Canal 13.

Además, en Chilevisión dijo que "vamos a revisar acuciosamente porque la facultad de indulto hoy existe. También he señalado que la facultad de indulto, acogiendo también algunos llamados, quizás no corresponde que lo vea una sola persona y que sea una comisión, pero en algunos casos de esa violencia extrema sí voy a utilizar la facultad del indulto a las personas que defendieron la patria".

La posibilidad de que se concrete la medida generó críticas en la oposición (ver recuadro) y abrió el primer "flanco" en la administración del fundador del Partido Republicano. Sin embargo, al interior del equipo del mandatario cuentan que la postura de Kast sobre los indultos ha sido la misma desde la campaña presidencial y sostienen que no es una novedad.

Agregan que los indultos no son una prioridad en la agenda del Ejecutivo, pero que están evaluando los casos que podrían ser indultados. Incluso, cercanos al Presidente cuentan que el Ministerio de Justicia ya solicitó antecedentes al respecto.

Sedini: "Se están evaluando caso a caso"

La ministra Segegob, Mara Sedini, abordó el tema en su primera vocería en el Palacio de Gobierno, en la que también participó el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. "Estos casos particulares que se están revisando precisamente en el marco del estallido de octubre del 2019 y posterior, en un contexto de violencia que no habíamos vivido en nuestro país, requieren una revisión exhaustiva caso a caso que el Presidente va a revisar y dará a conocer en su momento", sostuvo Sedini.

"No es una determinación generalizada, se están evaluando caso a caso y el Presidente dará a conocer cuando se determine cuáles serán los indultos, que serán o no serán entregados", agregó.

Añadió que "durante la campaña el Presidente Kast dijo que iba a evaluar esta situación, iba a evaluar casos, porque en el contexto de violencia se requiere revisar y se requiere actuar con justicia. El Presidente revisará los casos y se dará a conocer las determinaciones que tome en su momento".

Los indultos fueron un tema abordado por el mandatario durante la campaña presidencial. Por ejemplo, en abril de 2025 el Presidente publicó en su cuenta de YouTube un video en el que visitó la cárcel de Molina y se reunió con el capitán (r) de Carabineros Patricio Maturana, quien actualmente cumple una condena de 12 años. Ese entonces, Kast sostuvo que "como futuro Presidente de Chile quiero ser muy claro: vamos a revisar con seriedad y responsabilidad cada proceso en que Carabineros y miembros de las Fuerzas Armadas hayan sido perseguidos por defender la patria".

Analistas: Beneficios son "coherentes"

"Si el diagnóstico detrás de ellos (del Gobierno) es que el estallido generó una situación de anomia tal que el derecho dejó de estar operativo en ese contexto, entonces no debería indultar solo a carabineros y militares, sino también a personas involucradas en desmanes", dice el analista de Instituto de Estudios de la Sociedad (IES) Pablo Ortúzar a "El Mercurio", frente al anuncio del Presidente Kast.

Y si bien, desde su perspectiva, "el ambiente de opinión actual favorece" a las fuerzas uniformadas, enfatiza en que el Gobierno deberá tomarse con "extrema seriedad" esta decisión "y extenderla a todas las situaciones que se vean alcanzadas (...), sin distinción de bandos". De no ser así, Ortúzar asegura que "serán solo un negativo de los indultos de Boric".

El anuncio del "beneficio", hecho a un día de haber recibido la banda presidencial, es, según el antropólogo, razonable, ya que estos "asuntos es mejor resolverlos más temprano que tarde" y demuestran "compromiso programático y control de la agenda". En una línea similar, la investigadora del IES, Asunción Poblete, comenta que la decisión, a pesar de ser "arriesgada y controversial", es "coherente por parte de José Antonio Kast si se examina la postura que mantuvo en campaña respecto del estallido y del apoyo a Carabineros para enfrentar la crisis de orden y seguridad. Por lo mismo, es mejor advertir desde ya que pretende utilizar esta facultad constitucional".

Primer consejo de gabinete

Durante la jornada de ayer en La Moneda, el mandatario realizó su primer consejo de gabinete. No estuvieron todos presentes.

Por ejemplo, el ministro de Economía y Minería, Daniel Mas, estaba en una visita a Antofagasta. En la actividad también participaron los integrantes del segundo piso Cristián Valenzuela, director de comunicaciones y contenido; Felipe Costabal, director de la Secom, y Alejandro Irarrázaval, jefe de asesores. Este último ha estado acompañado por los cores de la Región Metropolitana, Álvaro Bellolio y Víctor Valdés, quienes ingresaron al equipo de asesores de Presidencia.

Al inicio de la reunión, Kast felicitó a su equipo y analizó el desplieguе durante el 11 de marzo: "Fue una muy buena señal partir ahí (en el liceo en Ñuñoa) con esperanza, de decir tenemos un futuro mejor, a la vez compatibilizándolo con el dolor del ataque que sufrió nuestro carabinero en Puerto Varas, ahí le agradezco a la ministra de Seguridad que no dudó un minuto en partir y hacerse cargo de la situación".

El mandatario viajará hoy a la Región del Biobío. Visitará Penco, Punta de Parra y Los Álamos, zonas afectadas por los incendios del verano (Ver C 7).

El universo de posibles beneficiados

Tras las evaluaciones de los casos de uniformados condenados en el marco del estallido que podrían ser beneficiados por un indulto presidencial, anunciado por el propio Presidente José Antonio Kast, el ministro de Justicia, Fernando Rabat, encargó la recopilación de información relativa a cuáles serían los posibles beneficiarios de una medida de este tipo.

Recordando que se trata de una decisión presidencial, el titular de Justicia dijo ayer que, hasta ahora, "no he firmado ningún indulto".

Según información del Ministerio Público, hasta junio de 2025, son 102 los uniformados condenados por hechos ocurridos entre el 18 de octubre de 2019 y el 31 de marzo de 2020. De esas sentencias, 64 se encuentran ejecutoriadas, es decir, sin posibilidad de recursos.

De los condenados, 85 son de Carabineros; 16 del Ejército y uno de la Armada.

Con todo, entre conocedores de estas causas, señalan que los beneficiarios finales de indultos podrían llegar a una cifra que ronde los ocho.

Ayer se efectuó el primer consejo de gabinete del gobierno de José Antonio Kast. Participaron todos los ministros, menos el jefe de carteras de Economía y Minería que estaba en Antofagasta.

Hace casi un año, a fines de marzo de 2025, el entonces candidato presidencial José Antonio Kast visitó en la cárcel de Molina al excapitán de Carabineros, Patricio Maturana, condenado por las lesiones en contra de la hoy senadora Fabiola Campillai. "(En su caso) me comprometo a estudiar todos los antecedentes; si corresponde, impulsaré un indulto particular", advirtió aquella vez el hoy mandatario.

> *En algunos casos de esa violencia extrema* ***sí voy a utilizar la facultad del indulto a las personas que defendieron la patria****".*
>
> JOSÉ ANTONIO KAST
> PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

> ***No es una determinación generalizada, se están evaluando caso a caso*** *y el Presidente dará a conocer cuando se determine cuáles serán los indultos, que serán o no serán entregados".*
>
> MARA SEDINI
> VOCERA DE GOBIERNO

> *El Presidente de la República tiene la facultad, como la han tenido todos los presidentes de la República, de indultar* ***a quien le parezca necesario****".*
>
> PAULINA NÚÑEZ (RN)
> PRESIDENTA DEL SENADO

> ***Me parece una mala decisión****; la misma mala decisión que tomó el presidente Boric al indultar a delincuentes del estallido".*
>
> RAÚL SOTO
> JEFE DE BANCADA DIPUTADOS PPD

Las polémicas conmutaciones a exmiembros del FPMR y a Cupertino Andaur

La facultad presidencial de otorgar indultos ha sido utilizada por otros mandatarios.

Durante el retorno a la democracia, el expresidente Patricio Aylwin entregó el beneficio a 150 personas. Fue al final de su gobierno que se efectuaron los más polémicos. El 9 de marzo de 1994, el entonces ministro de Justicia, Francisco Cumplido, confirmó tres indultos a exmiembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), que participaron del atentado a Augusto Pinochet el 7 de septiembre de 1986. Héctor Figueroa, Juan Órdenes y Héctor Maturana, con condenas de presidio perpetuo, fueron los favorecidos con una pena de extrañamiento a Bélgica.

Más tarde, en la administración de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el exmandatario benefició a Cupertino Andaur, condenado a pena de muerte, vigente entonces en Chile, por el asesinato de un niño de 9 años, Víctor Zamorano Jones.

En este caso Andaur quedó con cadena perpetua. "La pena de muerte es tan inhumana como el crimen que la motiva. Solo Dios da la vida. Solo Dios puede quitarla", dijo en ese entonces Frei

En marzo de 2018, al término del segundo gobierno de Michelle Bachelet, la gobernante mandató a su ministro de Justicia, Jaime Campos —hoy ministro de Agricultura del Presidente Kast— tres acciones: cerrar Punta Peuco, indultar al exfrentista Jorge Mateluna y aprobar el decreto que creaba la Comisión Valech III. Sin embargo, nada de eso fue hecho por Campos.

Por su parte, el expresidente Gabriel Boric sí logró beneficiar a Mateluna, en diciembre del 2023. El exintegrante del FPMR estaba condenado a 16 años de cárcel por un robo de más de $60 millones al Banco Santander. Además, se indultó a otras 12 personas involucradas en hechos del estallido.

EL MERCURIO

Héctor Figueroa, involucrado en el atentado a Augusto Pinochet e indultado por Patricio Aylwin.

ALEX VALDES

Jorge Mateluna, exfrentista beneficiado por el expresidente Gabriel Boric.

Oposición inicia ofensiva en contra de la propuesta, pero sin coordinación entre partidos

Los mensajes en los grupos de WhatsApp de la oposición se multiplicaron durante la noche del jueves. La serie de entrevistas del Presidente José Antonio Kast y el anuncio de que podría usar la facultad presidencial del indulto tomó por sorpresa a los partidos.

Todo esto, en un momento complicado para el sector, ya que la postura de la oposición en un primer momento es intentar clarificar cuál será el rumbo que tomarán en adelante respecto al Gobierno, siguiendo la línea de que deben ser más reactivos que proactivos durante los próximos meses. La estrategia apunta a identificar los puntos fuertes y débiles del Ejecutivo.

Según aseguran en el sector, hay líneas rojas que tienen que ver con defender el legado del gobierno de Gabriel Boric y sus proyectos emblemáticos como las 40 horas.

De todos modos, la oposición hasta ahora no ha logrado coordinarse y cada colectividad ha salido con su propia postura frente al tema. El sector, explican, está en un proceso de readaptación luego de su salida del Ejecutivo y quedan asperezas que limar para poder tener una línea conjunta.

Esta fragmentación se manifestó también ayer en las reacciones por el planteamiento de Kast.

La presidenta del Frente Amplio (FA), Constanza Martínez, apuntó a que "durante la campaña, José Antonio Kast planteó que nuestro país tenía una crisis totalmente desbordada en materia de seguridad y que el gobierno del presidente Boric no había hecho nada. Eso está detrás de un vidrio blindado. Cuando vemos los primeros días de su mandato, vemos que su discurso en materia de seguridad se cae a pedazos".

CONTRADICCIÓN
La oposición acusa que Kast se contradijo, considerando sus dichos durante la campaña.

Dentro de esta misma crítica se abordó el proyecto de conmutación de penas presentado hace algunas semanas.

La diputada del FA Lorena Fries señaló: "Primero, una ley que busca conmutar penas para criminales de lesa humanidad sin cumplir los requisitos que se requieren para que este tipo de criminales gocen de algunos beneficios. Y ahora, se plantea la posibilidad de indultar a un agente del Estado que violó derechos humanos durante el estallido social".

Otra postura fue la que tomó el PPD, que también fue en la línea del error, pero comparándolo con la administración anterior. El jefe de bancada, Raúl Soto, afirmó: "Me parece una mala decisión; la misma mala decisión que tomó el presidente Boric al indultar a delincuentes del estallido, ahora la toma por el otro lado el Presidente Kast indultando a personas que son condenadas después de un proceso judicial".

Desde el PC apuntaron directamente al mandatario. La senadora Karol Cariola dijo que "al parecer la 'emergencia' era para liberar criminales. Las prioridades de la derecha son conmutar penas o indultar. Está muy equivocado el Gobierno. En un país seguro no hay espacio para la debilidad estatal frente al crimen. Las señales deben ser de firmeza total, no de indulgencia".

Por su parte, en el PS lanzaron un comunicado donde indicaron que hay una "profunda preocupación y rechazo ante el intento del Presidente José Antonio Kast de impulsar indultos a ex uniformados (...) Nos parece inconcebible que se pretenda dejar impune hechos de gravedad extrema acreditados por tribunales (...) Resulta contradictorio que quien hizo la consigna de 'aplicar la ley' uno de sus ejes centrales pretenda usar sus facultades para favorecer a quienes las vulneraron".

De momento, no se ha tomado ninguna definición en conjunto de parte de la izquierda. Pero exponen que si los indultos se llegan a concretar van a pedir al ministro de Justicia, Francisco Rabat, que dé las explicaciones de los criterios en el Congreso.

www.litoralpress.cl